

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

En Lima, siendo las 10 horas con 29 minutos del miércoles 05 de noviembre de 2025, reunidos en la Sala 1 – Carlos Torres y Torres Lara, ubicado en la sede del Palacio Legislativo del Congreso de la República, así como a través de la plataforma de Microsoft Teams, contando con la asistencia de los congresistas titulares; Elvis Hernán Vergara Mendoza, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Carlos Mori Celis, Magally Santiesteban Suclupe, Ariana Maybee Orué Medina, María Elizabeth Taipe Coronado, Héctor José Ventura Ángel, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Ana Zadith Zegarra Saboya, Ilich Fredy López Ureña, y como congresistas accesitarios Víctor Seferino Flores Ruiz y Alejandro Aguinaga Recuenco con licencia de los congresistas Carlos Javier Zevallos Madariaga, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Vivian Olivos Martínez.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 DICTAMENES:

- **DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 12007/2025-CR, 12229/2025-CR, 12320/2025-CR, 11916/2024-CR, 11863/2024-CR Y 11597/2024-CR, LEY DE ESTABILIDAD LABORAL PARA PROFESIONALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON VÍNCULO LABORAL PREVIO A PLAZO INDETERMINADO Y RECONTRATADOS EN LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024**

El presidente de la Comisión dio lectura a los proyectos acumulados y a la fórmula legal del predictamen recaído en los Proyectos de Ley (PL) 12007, 12229, 12320, 11916, 11863 y 11597. El predictamen buscaba reconocer derechos laborales a profesionales de la Contraloría General de la República (CGR) que, habiendo participado en concursos públicos durante 2022, 2023 y 2024 bajo el DL 728, mantenían un vínculo laboral a plazo indeterminado conforme al DL 728 o un vínculo indefinido bajo el DL 1057 (CAS).

El presidente expuso que la propuesta legislativa acumulaba seis iniciativas de diferentes grupos parlamentarios. Indicó que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 advertía una brecha de recursos humanos no proporcional al incremento de la corrupción. Detalló que la estrategia interna de la CGR, que consistió en la recontractación de aproximadamente 300 trabajadores con contratos indefinidos o indeterminados, condujo a una progresiva migración hacia contratos temporales, lo que vulneró la estabilidad laboral y el principio de irrenunciabilidad de derechos. Señaló que, presupuestalmente, la propuesta es viable porque se adscribe al presupuesto institucional asignado, sin demandar gasto adicional al Tesoro Público.

El presidente inició el debate, otorgando el uso de la palabra al congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros el mismo que intervino mencionando que muchos exmiembros de la Contraloría ganaron concursos de méritos y que, debido a la disminución del control concurrente, obras importantes están paralizadas. Argumentó que la Contraloría no se abastece para un control adecuado y que este debería ser desde el expediente técnico para evitar la corrupción.

No habiendo más intervenciones, el presidente, solicitó a la secretaría técnica pasar a la votación nominal el predictamen de los Proyectos de ley 12007/2025-cr, 12229/2025-cr, 12320/2025-cr, 11916/2024-cr, 11863/2024-cr y 11597/2024-cr, ley de estabilidad laboral para profesionales de la contraloría general de la república con vínculo laboral previo a plazo indeterminado y recontratados en los años 2022, 2023 y 2024.

Secretaría Técnica: Votaron a favor los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, López Ureña, Montalvo Cubas, Mori Celis y Taípe Coronado, votaron en contra Chirinos Venegas, Jiménez Heredia, Yarrow Lumbreras, Zegarra Saboya, Aguinaga Recuenco y Flores Ruiz y tres votos en abstención de los congresistas: Flores Ancachi, Marticorena Mendoza y Medina Hermosilla.

Con 8 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó en **MAYORÍA**, el predictamen recaído en los Proyectos de ley 12007/2025-cr, 12229/2025-cr, 12320/2025-cr, 11916/2024-cr, 11863/2024-cr y 11597/2024-cr, ley de estabilidad laboral para profesionales de la contraloría general de la república con vínculo laboral previo a plazo indeterminado y recontratados en los años 2022, 2023 y 2024.

➤ **AMPLIACIÓN DE AGENDA: SOLICITUD DEL CONGRESISTA ILICH LOPEZ UREÑA PARA LA APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE AGENDA PARA REALIZAR LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORAS PARA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

El presidente solicitó una pausa y otorgó el uso de la palabra al congresista Ilich Fredy Lopez Ureña, el mismo que indicó que mediante un oficio ingresado a la comisión ingreso una moción de orden del día en la cual solicita facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de Junín, debido a una gran cantidad de obras paralizadas y a la falta de respuestas claras de la entidad.

El presidente, solicitó a la secretaría técnica pasar a la votación nominal la solicitud de moción de orden del día del congresista Ilich Fredy López Ureña,

Secretaría Técnica: Votaron a favor los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Flores Ruiz, Montalvo Cubas, Jiménez Heredia, Pasión Dávila, Flores Ancachi, López Ureña, Medina Hermosilla, Mori Celis, Taípe Coronado, Ventura Ángel, Aguinaga Recuenco y Yarrow Lumbreras, votaron en contra la congresista Zegarra Saboya y votó en abstención, el congresista Marticorena Mendoza.

Con 15 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprobó en **MAYORÍA**, la ampliación de agenda para incluir en el orden del día la solicitud de votación de la moción orden del día presentada por el congresista Ilich Fredy López Ureña para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar las presuntas irregularidades y obras paralizadas en el gobierno regional de Junín.

- **PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 10778/2024-CR, 10868/2024-CR, 10990/2025-CR, 12512/2025-CR, 12645/2025-CR Y 12711/2025-CR, LEY QUE INCORPORA AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728, LEY DE FOMENTO DEL EMPLEO, A LOS TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) A PLAZO INDETERMINADO.**

El presidente informó que el predictamen acumulaba seis iniciativas legislativas que buscaban el cambio del régimen laboral de trabajadores de la CGR que se encuentran en el régimen CAS indeterminado (DL 1057) al régimen laboral del DL 728. El objetivo era homogenizar el vínculo laboral de los trabajadores que realizan funciones permanentes, eliminando la coexistencia de regímenes diferenciados que generan desigualdad. Se señaló que la CGR cuenta con 789 trabajadores CAS indeterminados. El costo anual estimado por el cambio de régimen se incrementaba a 112 millones de soles, pero se argumentó que existía presupuesto para afrontar el pase, citando recursos asignados y no ejecutados por la CGR en años anteriores.

El presidente, solicitó que pase a la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 10778/2024-CR, 10868/2024-CR, 10990/2025-CR, 12512/2025-CR, 12645/2025-CR y 12711/2025-CR, Ley que incorpora al régimen laboral del decreto legislativo N° 728, ley de fomento del empleo, a los trabajadores de la contraloría general de la república que se encuentran bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (cas) a plazo indeterminado.

Secretaría Técnica: votaron a favor los señores congresistas, Vergara Mendoza, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Jiménez Heredia, Chirinos Venegas, López Ureña, Marticorena Mendoza Medina, Montalvo Cubas, Morí Celis, Taípe Coronado, Ventura Ángel, Yarrow Lumbreras, Zegarra Saboya, Aguinaga Recuenco, Flores Ruiz, votaron en contra, cero señores congresistas y votaron en abstención los señores congresistas Orué Medina y Flores Ancachi

Con 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó en **MAYORÍA**, predictamen recaído en los proyectos de ley 10778/2024-CR, 10868/2024-CR, 10990/2025-CR, 12512/2025-CR, 12645/2025-CR y 12711/2025-CR, Ley que incorpora al régimen laboral del decreto legislativo N° 728, ley de fomento del empleo, a los trabajadores de la contraloría general de la república que se encuentran bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (cas) a plazo indeterminado.

El Presidente deja constancia de la aprobación del acta de la sesión hasta este punto con dispensa de lectura para ejecutar los acuerdos antes pactados.

- **PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 12577/2025-CR, 12128/2025-CR, 12098/2025-CR Y 12031/2025-CR, LEY QUE REINCORPORA**

DE MANERA EXCEPCIONAL A LOS TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE INGRESARON MEDIANTE CONCURSO PÚBLICOS DE MÉRITOS.

El presidente sustento predictamen recaído en los Proyectos de Ley 12577, 12128, 12098 y 12031, explicó que la propuesta legislativa acumula cuatro iniciativas y tiene por finalidad restituir derechos laborales y la estabilidad a los profesionales y trabajadores de la Contraloría General de la República (CGR) que, habiendo ingresado mediante concurso público de méritos (CPM) durante 2022, 2023 y 2024 bajo el régimen del Decreto Legislativo (DL) 728, fueron cesados el 31 de marzo de 2025. El presidente destacó la urgencia de dotar de mayor recurso humano a la CGR para combatir la corrupción, un problema estructural que causó pérdidas de 24,268 millones de soles en 2023. Afirmó que la medida es viable económicamente, ya que se circunscribe al marco presupuestal asignado a la entidad sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, y busca garantizar la estabilidad laboral y la retención del talento.

Secretaría Técnica: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, López Ureña, Montalvo Cubas y Dávila Atanacio, votaron en contra los congresistas Marticorena Mendoza, Mori Celis, Medina Hermosilla, Taipe Coronado, Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Flores Ancachi, Jiménez Heredia, Yarrow Lumbreras, Zegarra Saboya, Aguinaga Recuenco y Flores Ruiz y cero abstenciones.

Con 12 votos en contra, 6 votos a favor y 0 abstenciones no se aprobó el predictamen, pero antes del momento del cierre de la presente sesión y la votación del predictamen el congresista Ilich Fredy López Ureña, presentó por escrito, a las 12:05pm de forma física a la secretaria técnica de la comisión, un recurso de reconsideración para ser visto en la siguiente sesión.

➤ AMPLIACIÓN DE AGENDA: SOLICITUD DEL CONGRESISTA HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL PARA QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Ventura Ángel, manifestando con su experiencia, la comisión debería solicitar facultades al Pleno para investigar a todos los gobiernos regionales por obras paralizadas, en lugar de formar comisiones especiales por región, lo cual dilataría el proceso. Solicitó la intervención inmediata al Gobierno Regional de Tumbes y votar a favor de lo solicitado.

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Marticorena Mendoza coincidió en la preocupación, pero señaló que los tiempos eran cortísimos. Solicitó que se incluyera como comisión investigadora a la Municipalidad de Marcona. Además, expresó preocupación por el caso SUNEDU, cuyo superintendente no ha asistido a citaciones, sugiriendo que se priorizaran los temas de interés nacional.

El presidente solicitó a la secretaria técnica a la votación nominal para la ampliación de agenda sobre la solicitud del congresista Héctor José Ventura Ángel para que pase a la orden del día la votación de la moción de orden del día para otorgar

facultades de comisión investigadora para investigar supuestas irregularidades en el gobierno regional de Tumbes.

Secretaría Técnica: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Jiménez Heredia, Yarrow Lumbreras, Mori Celis, Montalvo Cubas, López Ureña, Marticorena Mendoza, Dávila Atanacio, Medina Hermosilla, Taípe Coronado, Ventura Ángel, Zegarra Saboya, Aguinaga Recuenco, votaron en abstención el congresista Flores Ancachi.

Con 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, fue aprobada por **MAYORIA**, la solicitud de ampliación de agenda realizada por el congresista Héctor José Ventura Ángel para que pase al orden del día la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar al gobierno regional de Tumbes.

➤ **AMPLIACIÓN DE AGENDA: SOLICITUD DEL CONGRESISTA JUAN BURGOS OLIVEROS PARA QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, quien argumentó la necesidad de investigar las graves denuncias de irregularidades en contratos del Gobierno Regional de La Libertad, como el corredor vial y el Hospital de Virú.

El presidente solicitó a la secretaria técnica iniciar con la votación nominal respecto a la ampliación de agenda a solicitud del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros para que pase a la orden del día la votación de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar supuestas irregularidades en el gobierno regional.

Secretaría Técnica: Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Mori Celis, Zegarra Saboya, Taípe Coronado, Yarrow Lumbreras y Ventura Ángel, votaron en contra el congresista Marticorena Mendoza y votaron en abstención los congresistas Flores Ancachi, Jiménez Heredia, Aguinaga Recuenco y López Ureña.

Con 12 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones fue aprobada por **MAYORÍA** la solicitud del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros para que pase a la orden del día la votación de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar supuestas irregularidades en el gobierno regional.

➤ **SOLICITUD DEL CONGRESISTA JORGE MARTICORENA MENDOZA DE CUESTIÓN PREVIA OCURRIDA DURANTE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AGENDA DE LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA QUE PASE A LA ORDEN PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD:**

El congresista Jorge Marticorena Mendoza solicitó votar **una cuestión previa** con el siguiente objetivo, suspender la votación de la moción presentada por el congresista Burgos, manteniendo la suspensión hasta que el congresista Burgos presentara la moción por escrito ante la comisión.

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Jorge Marticorena Mendoza, que argumentó que esta acción era necesaria para cumplir con las formalidades reglamentarias y evitar dar una imagen de que la comisión estaba aprobando pedidos sin el sustento formal respectivo.

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros argumentando que dicha solicitud podría estar motivada por un "ámbito de interés político" para evitar la investigación al gobernador regional de La Libertad.

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Ilich Fredy López Ureña, quien señaló que la solicitud de cuestión previa era un derecho legítimo amparado en el reglamento, aunque sin emitir juicio sobre su fondo.

El presidente solicitó a la secretaría técnica que iniciará con la votación nominal del pedido de cuestión previa del congresista Jorge Marticorena Mendoza.

Secretaría Técnica: votaron a favor los congresistas Flores Ancachi, Jiménez Heredia, Marticorena Mendoza, Zegarra Saboya, y Aguinaga Recuenco, los congresistas que votaron en contra fueron Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Chirinos Venegas, López Ureña, Medina Hermosilla, Mori Celis, Yarrow Lumbreras, y Taipe Coronado.

Con 5 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, **NO FUE APROBADA**, la cuestión previa para el pedido de ampliación de agenda a solicitud del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros para que pase a la orden del día la votación de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar supuestas irregularidades en el gobierno regional de La Libertad

➤ **DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Ilich Fredy López Ureña, que argumentó que los representantes de Junín venían a la comisión a dar datos generales, frustrando la fiscalización. Asimismo, solicitó el voto a favor para pedir al Pleno facultades de Comisión Investigadora para Junín, con el agregado de que la Comisión lo trabajaría a través de sus grupos de trabajo.

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros solicitó que también se incluyera a La Libertad en la votación. El presidente aclaró que se realizará la votación por cada solicitud aprobada de ampliación de agenda.

El presidente solicitó a la secretaría técnica realizar la votación nominal de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de Junín.

Secretaría Técnica: Votaron a favor los congresistas, Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Chirinos Venegas, Jiménez Heredia, López Ureña, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Taipe Coronado, Ventura Ángel, Yarrow Lumbreras, Zegarra Saboya, Mori Celis, Medina Hermosilla y Aguinaga Recuenco y votaron en abstención el congresista Flores Ancachi.

Con 16 votos a favor y 1 abstención fue aprobada por **MAYORÍA**, la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de Junín.

➤ **DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

El presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Héctor José Ventura Ángel, el mismo que señaló que debido al problema que existe actualmente, el control concurrente se ha disminuido, una modalidad de supervisión que ocurre durante la ejecución de un proceso e indicó que cientos de obras están paralizadas, y la Contraloría no se abastece para realizar un control adecuado.

El presidente otorgó el uso de la palabra a la congresista Magally Santisteban Suclupe, la misma que solicitó se incluyera a la Municipalidad de Contralmirante Villar de Tumbes, lo cual fue adicionado con cargo a redacción.

El presidente solicitó a la secretaría técnica se de inicio a la votación nominal de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de Tumbes.

Secretaría Técnica: Votaron a favor los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Jiménez Heredia, López Ureña, Marticorena Mendoza, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Ventura Ángel, Taipe Coronado Yarrow Lumbreras, Zegarra Saboya, Mori Celis, Aguinaga Recuenco y Medina Hermosilla, Chirinos Venegas, y votaron en contra el congresista Flores Ancachi.

Con 16 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, fue aprobado por **MAYORÍA**, moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de Tumbes.

➤ **DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**

El presidente inició el debate y votación de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de La Libertad, no habiendo intervenciones se solicitó pasar al voto.

El presidente solicitó a la secretaría técnica pasar a la votación nominal de la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para

investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de La Libertad.

Secretaría Técnica: Votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Chirinos Venegas, Yarrow Lumbreras, Medina Hermosilla, Mori Celis, Taípe Coronado, Zegarra Saboya y votaron en contra los congresistas Marticorena Mendoza y Flores Ancachi y votaron en abstención los congresistas Jiménez Heredia, Aguinaga Recuenco, y Ventura Ángel.

Con 10 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones se aprobó por **MAYORÍA** la moción de orden del día para otorgar facultades de comisión investigadora para investigar presuntas irregularidades en el gobierno regional de La Libertad.

El congresista Marticorena Mendoza indicó a la presidencia haber presentado un recurso de reconsideración por el sistema de trámite documentario respecto a la presente votación. El presidente consultó a la secretaria técnica de la comisión si había algún documento presentado por el sistema de trámite documentario. La secretaria informa a la presidencia que al cierre de la sesión no se ha ingresado ningún documento al sistema de trámite documentario de la comisión.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 13 horas con 05 minutos, se levanta la sesión y se agradece a todos por su asistencia y participación. Se deja constancia de la aprobación del acta de la sesión con dispensa de lectura para ejecutar los acuerdos antes pactados.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 08 de noviembre de 2025.

Sala Virtual



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2025 15:48:04-0500



Firmado digitalmente por:
ORUÉ MEDINA Ariana Maybee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/11/2025 16:05:10-0500